

La obra recoge trabajos de los profesores Mahmud Ali Makki, Salvador Gómez Nogales, Rafael Ramón Guerrero, María Concepción Vázquez de Benito, Miguel Cruz Hernández y del propio Martínez Lorca. Todos ellos son de sobra conocidos en los ambientes filosóficos de España. Deseamos que esta Colección no se quede en una promesa, sino que, como dice su editor, contribuya con sus publicaciones a superar la época de crisis que vivimos.

Jorge M. Ayala

AA.VV., *Bonaventuriana. Miscellanea in onore di Jacques Guy Bougerol*, O.F.M., 2 vols., Roma, Ed. Antonianum, 1988, 786 pp.

Nos complace reseñar esta *Miscellanea* de estudios medievales coordinados por Francisco de Asís Chavero Blanco. Es un homenaje de sus discípulos al padre Jacques Guy Bougerol al cumplir sus ochenta años. Tratándose de un maestro y de un buen conocedor del pensamiento de San Buenaventura, es natural que casi todas las colaboraciones de estos volúmenes tengan por objeto la filosofía del Santo. Entre los colaboradores hay varios españoles conocidos, como: Enrique Rivera de Ventosa, Isidoro Manzano y el propio Francisco Chavero. Dada la pluralidad de los temas tratados y la exhaustividad de algunos trabajos, nos limitamos sólo a dejar constancia de la publicación de esta obra dirigida por Francisco Chavero.

Jorge M. Ayala

AA.VV., *La mujer en la Edad Media*. Número monográfico de la revista *Anuario Filosófico*, XXVI/3 (1993), Pamplona, pp. 467-670.

En este número monográfico del *Anuario Filosófico* se recogen las ponencias del simposio celebrado en la Universidad de Navarra (Marzo de 1993) sobre: «La mujer en la Edad Media. Sobre la condición femenina desde la perspectiva cristiana». Josep I. Saranyana, director del simposio y editor asociado de este número, estudia «el debate teológico que rodaba desde la patrística y que cristalizó en las propuestas doctrinales del siglo XII». Juan Cruz Cruz analiza la antropología bajomedieval de la mujer. ¿Finalidad femenina de la Creación?, pregunta el profesor Cruz. Destaca en la literatura española la existencia de dos posturas: la antifeminista y la profeminista. Dentro del contexto español, la doctora Mercedes Galán ofrece una exposición de los Estudios jurídicos sobre el papel de la mujer en la Baja Edad Media. Concluye afirmando que «pese a las opiniones en contra, el Cristianismo favoreció la condición de la mujer, en cuanto al reconocimiento de su capacidad jurídica civil». Juan Ignacio Bañares explica porqué durante los siglos XII-XV las mujeres fueron mejor consideradas en el Derecho Canónico que en el Derecho Civil. Otros artículos dignos de interés son: «La mujer en el arte cristiano bajomedieval» de María Antonia Frías; «Escritoras alemanas en la literatura religiosa medieval» de Elisabeth Reinhardt; «El espejo mariano de la feminidad en la Edad Media española» de María Isabel Pérez de Tudela; «El ideal femenino en las cartas de Santa catalina de Siena» de Javier Sesé y «La mujer en la Edad Media: una aproximación historiográfica» de Gloria Solé.

En un momento en que el tema de la mujer está despertando curiosidad y no pocos excesos dialécticos, me parece muy oportuna la publicación de este conjunto de miradas desapasionadas